



IDPAC

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO.....	5
INTRODUCCION.....	8
MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO.....	9
BALANCE Y AUTODIAGNÓSTICO PARA EL AÑO 2026.....	12
• Balance del proceso y de los resultados institucionales 2025	12
• Brechas institucionales identificadas	14
• Consulta ciudadana y temas priorizados	15
• Autodiagnóstico institucional 2026.....	17
DEFINICIONES OPERATIVAS	19
ENFOQUES Y CRITERIOS ORIENTADORES	20
GRUPOS DE VALOR, ACTORES ESTRATÉGICOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	22
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	24
• Objetivo general.....	24
• Objetivos específicos	25
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL POR FASES	25
• Fase de aprestamiento	25
• Fase de diseño	26
• Fase de preparación	27
• Fase de ejecución.....	28
• Fase de seguimiento y evaluación.....	29
MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026	30

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

- Consulta ciudadana previa 30
- Diálogos ciudadanos propuestos 30
- Audiencia pública de rendición de cuentas 32
- Espacios de fortalecimiento de capacidades 33

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y LENGUAJE CLARO 33

ROLES INSTITUCIONALES Y GOBERNANZA INTERNA 34

CRONOGRAMA GENERAL 36

RIESGOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN 38

REFERENCIAS 41

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones y marco normativo de la rendición de cuentas	11
Tabla 2 Resultados reportados en el marco de la rendición de cuentas - 2025	13
Tabla 3 Brechas institucionales identificadas en la vigencia 2025	14
Tabla 4 Resultados consulta ciudadana para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025	16
Tabla 5 Resultado autodiagnóstico institucional 2026	17
Tabla 6 Definiciones operativas para el proceso de rendición de cuentas	19
Tabla 7 Descripción y priorización de los grupos de valor del IDPAC	23
Tabla 8 Actividades programadas fase de aprestamiento	25
Tabla 9 Actividades programadas fase de diseño	26
Tabla 10 Actividades programadas fase de preparación	27
Tabla 11 Actividades programadas fase de ejecución	29
Tabla 12 Actividades programadas fase de seguimiento y evaluación	29
Tabla 13 Temáticas propuestas para los diálogos ciudadanos	31
Tabla 14 Estrategia de comunicaciones y lenguaje claro	34
Tabla 15 Roles institucionales y gobernanza interna	35
Tabla 16 Resumen cronograma general estrategia de rendición de cuentas	36
Tabla 17 Indicadores de seguimiento de las actividades programadas	37
Tabla 18 Riesgos y acciones de mitigación estrategia de rendición de cuentas	38

INDICE DE INFOGRAFIAS

Infografía 1 Grupos de valor del IDPAC	22
--	----

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

GLOSARIO

Apropiación	Se refiere al monto presupuestal vigente asignado a la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
Compromisos	Representan las obligaciones financieras contraídas por la entidad que evidencian una ejecución relevante del presupuesto asignado.
Giros	Son los pagos o desembolsos efectivos de dinero realizados por la entidad para cancelar las obligaciones contraídas.
Saldos por pagar	Corresponden a los montos de los compromisos adquiridos que aún no han sido efectivamente desembolsados o pagados.
Reservas	Son recursos presupuestales que se mantienen o trasladan para cubrir obligaciones que no se alcanzaron a pagar dentro de la vigencia fiscal correspondiente.
Rendición de cuentas	Es un proceso permanente mediante el cual el IDPAC informa, explica, dialoga, responde y hace seguimiento sobre su gestión, recursos, resultados y retos.
Diálogos ciudadanos o participativos	Son espacios temáticos de conversación con la ciudadanía y organizaciones sociales diseñados para profundizar en los resultados y recoger aportes útiles para la gestión pública.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

- Audiencia pública** Escenario formal, que puede ser institucional o distrital unificado, donde se presentan resultados de gestión ante la ciudadanía para fortalecer el control social.
- Control social** Se define como el derecho y deber de la ciudadanía de vigilar, evaluar y hacer seguimiento individual o colectivo a la gestión pública y sus resultados.
- Lenguaje claro** Es la forma de comunicar la información pública de manera sencilla, organizada y útil, permitiendo que todas las personas puedan encontrarla y entenderla fácilmente.
- Enfoque diferencial y poblacional** Consiste en el reconocimiento de las necesidades y barreras específicas de diversos grupos (como mujeres, jóvenes o personas con discapacidad) para garantizar su participación en condiciones de equidad.

Para el IDPAC, esto implica que la rendición de cuentas no sea un proceso uniforme, sino adaptado a la diversidad de Bogotá. Por ejemplo:

Personas con discapacidad: Implementar la accesibilidad integral mediante la contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana en las audiencias públicas.

Juventudes: diseñar convocatorias mediante redes sociales y emplear metodologías dinámicas o juegos que resulten atractivos para este rango de edad.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Mujeres: visibilizar sus liderazgos y asegurar que los horarios de los diálogos ciudadanos permitan la participación de aquellas que tienen cargas de cuidado en el hogar.

Población LGBTI y otras identidades: Crear espacios de diálogo con lenguaje claro e incluyente.

Pensamiento integrador

Es la forma en que unimos todas las herramientas y equipos del IDPAC para trabajar como un solo bloque y cumplir las metas de transparencia.

Participación incidente

Diseño de espacios que permiten a la ciudadanía no solo informarse, sino también generar aportes y observaciones que sean considerados en la mejora institucional.

OAP

Oficina Asesora de Planeación

MURC

Manual único de rendición de cuentas.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

INTRODUCCION

Este documento define como el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC – informará y escuchará a la ciudadanía en el 2026, definiendo los lineamientos, acciones y mecanismos para informar, dialogar y dar respuesta sobre la gestión institucional, a la ciudadanía, las organizaciones sociales, las organizaciones comunales, las instancias de participación, los medios comunitarios, personas y organizaciones sociales de propiedad horizontal y los demás grupos de valor e interés de la entidad.

Para el IDPAC, la rendición de cuentas no constituye únicamente una obligación administrativa. Por su naturaleza misional, es también una expresión directa de la participación incidente, del control social y de la corresponsabilidad entre ciudadanía e institucionalidad. En esa medida, la estrategia debe demostrar en la práctica información pública comprensible, diálogo real, escucha activa, inclusión de voces diversas, trazabilidad de los compromisos y uso de los aportes ciudadanos para mejorar la gestión pública.

Esta actualización parte de cinco insumos principales: i) la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 del IDPAC; ii) el Informe de Rendición de Cuentas del año 2025; iii) la matriz cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 del IDPAC; y iv) los lineamientos normativos y metodológicos aplicables al proceso.

Enfoque central: La estrategia 2026 debe permitir que el IDPAC no solo “rinda cuentas” sobre sus resultados, sino que habilite conversaciones útiles con la ciudadanía para mejorar la gestión institucional, fortalecer el control social y cualificar las decisiones públicas relacionadas con la participación en Bogotá.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

El documento se estructura en quince apartados: marco normativo y metodológico; balance y autodiagnóstico; definiciones; enfoques orientadores; grupos de valor y actores estratégicos; objetivos; fases de implementación; mecanismos de rendición de cuentas; estrategia de comunicaciones; roles institucionales; cronograma; indicadores; riesgos y referencias.

MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO

La rendición de cuentas, la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social se sustentan en un marco constitucional, legal, distrital e institucional que obliga a las entidades públicas a informar, explicar, dialogar, responder y mejorar su gestión a partir de la interacción con la ciudadanía.

En el nivel constitucional, los artículos 2, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 de la Constitución Política de Colombia reconocen la participación como fin esencial del Estado, el derecho de petición, el acceso a documentos públicos y la posibilidad de ejercer vigilancia sobre la gestión pública. Estos mandatos son el fundamento general de la rendición de cuentas como práctica democrática y no solo como trámite institucional.

En el nivel legal, la Ley 489 de 1998 desarrolla principios de democratización y control de la administración pública; la Ley 850 de 2003 regula las veedurías ciudadanas; la Ley 1474 de 2011 fortalece las medidas de transparencia y lucha contra la corrupción; la Ley 1712 de 2014 reconoce el acceso a la información pública como derecho fundamental; la Ley 1755 de 2015 regula el derecho de petición; y la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como un proceso de información, diálogo y responsabilidad, con carácter permanente y obligatorio para las entidades públicas.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Por su parte el Decreto 230 de 2021 organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC – orienta la implementación del proceso a partir de cinco etapas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Esta estructura se adopta como base de la presente estrategia, ajustada al contexto misional del IDPAC.

En el ámbito distrital, el Acuerdo 257 de 2006 creó el IDPAC y definió su rol en la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y la acción comunal. El Acuerdo 380 de 2009 fijó lineamientos para la rendición de cuentas en Bogotá. El Decreto 448 de 2007 estructuró el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y el Decreto 477 de 2023 adoptó la Política Pública de Participación Incidente 2023–2034, que introduce una comprensión progresiva de la participación en niveles como informar, consultar, co-crear, controlar, co-ejecutar y decidir.

Para el año 2026 se considera especialmente relevante la Circular 009 de 2025 de la Veeduría Distrital, que establece lineamientos técnicos y metodológicos para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital 2025–2027. Este instrumento reconoce la rendición de cuentas como proceso permanente, define criterios de lenguaje claro, accesibilidad, enfoque diferencial, territorial y de derechos, y mantiene la realización de diálogos ciudadanos como componente propio de las entidades.

Asimismo, la Circular 009 de 2026 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Circular 001 de 2026 de la Veeduría Distrital modificaron la modalidad de la audiencia pública correspondiente al año 2025, al establecer un ejercicio distrital unificado presidido por el Alcalde Mayor. Este antecedente obliga a que la estrategia 2026 conserve flexibilidad metodológica para responder tanto a una eventual audiencia institucional como a un escenario distrital conjunto.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

En la siguiente tabla se exponen por dimensiones de intervención el marco normativo asociado al proceso de rendición de cuentas.

Tabla 1 Dimensiones y marco normativo de la rendición de cuentas

Dimensión	Referentes	Enfoque	Efecto esperado
Participación ciudadana	Constitución Política; Ley 489 de 1998; Ley 850 de 2003; Ley 1757 de 2015; Decreto 477 de 2023	Garantizar el derecho-deber de intervenir en asuntos públicos y ejercer control social.	Corresponsabilidad, co-creación e incidencia.
Transparencia y acceso a la información	Ley 1712 de 2014; Ley 1755 de 2015; Ley 1474 de 2011; Resolución MinTIC 1519 de 2020	Publicar y entregar información clara, oportuna, accesible y verificable.	Control social informado y confianza institucional.
Rendición de cuentas	Ley 1757 de 2015; Decreto 230 de 2021; MURC; Acuerdo 380 de 2009; Circular Veeduría 009 de 2025	Desarrollar un proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad.	Respuesta, seguimiento a compromisos y mejora continua.
Gobernanza distrital de la participación	Acuerdo 257 de 2006; Decreto 448 de 2007; Decreto 477 de 2023	Articular la acción institucional del IDPAC con el Sistema Distrital de Participación y la	Participación territorial, poblacional e incidente.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

		Política Pública de Participación Incidente.	
--	--	--	--

Fuente: construcción propia IDPC (2026)

BALANCE Y AUTODIAGNÓSTICO PARA EL AÑO 2026

El autodiagnóstico 2026 se construye a partir de los resultados del Informe de Rendición de Cuentas del año 2025, de las acciones previstas en la estrategia IDPAC 2025 y de los aprendizajes metodológicos derivados del ejercicio de audiencia pública distrital unificada. Su propósito es identificar fortalezas, brechas y decisiones estratégicas para orientar el ciclo de rendición de cuentas de 2026.

- **Balance del proceso y de los resultados institucionales 2025**

En 2025, el IDPAC utilizó el 94% de su presupuesto total. De los \$50.200 millones de pesos asignados para el año (apropiación), comprometió \$46.951 millones de pesos para cumplir con el pago de compromisos institucionales. Específicamente para la inversión recibió \$27.600 millones de pesos y comprometió \$26.168 millones. Estos resultados evidencian una ejecución relevante, pero también la necesidad de explicar con mayor claridad a la ciudadanía la diferencia entre apropiación, compromisos, giros, saldos por pagar y reservas, de manera que la información presupuestal sea útil para el control social.

En términos misionales, el informe 2025 destaca resultados asociados a los proyectos estratégicos del Instituto: 35 acciones de innovación social; avance del 35% en la implementación del Modelo de Gobernanza Democrática; entrega de 260 incentivos del Fondo Chikaná; formación de 30.900 personas en competencias ciudadanas; producción de 14 productos de conocimiento del Observatorio de la Participación; y avance en convenios solidarios para el aprovechamiento de bienes comunitarios.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

La audiencia pública correspondiente al año 2025 se desarrolló en 2026 bajo un esquema distrital unificado, presidido por el Alcalde Mayor, con participación de los sectores y entidades del Distrito. Para el IDPAC, este formato representa una oportunidad de visibilidad sectorial e interinstitucional, pero también exige reforzar los componentes propios de información, diálogo, respuesta y seguimiento, pues la presentación conjunta no sustituye las responsabilidades individuales de la entidad frente a sus grupos de valor.

En la siguiente tabla se presentan algunos de los resultados mas relevantes presentados para el año 2025:

Tabla 2 Resultados reportados en el marco de la rendición de cuentas - 2025

Resultado reportado 2025	Lectura para rendición de cuentas 2026
94% de cumplimiento presupuestal global	Explicar la ejecución presupuestal con lenguaje claro, diferenciando apropiación, compromisos, giros, saldos y reservas.
35 acciones de innovación social	Mostrar evidencias territoriales, aprendizajes y efectos de las metodologías de ParticiLab en problemas públicos concretos.
35% de avance en Modelo de Gobernanza Democrática	Traducir el modelo en resultados comprensibles para organizaciones, instancias y ciudadanía.
260 incentivos del Fondo Chikaná	Rendir cuentas sobre criterios de asignación, líneas, seguimiento posterior y mejoras al modelo de entrega de incentivos.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

30.900 personas formadas y 14 productos del Observatorio	Conectar la formación y la gestión de conocimiento con cambios en capacidades ciudadanas y toma de decisiones.
25% de avance en convenios solidarios	Explicar alcances, territorios, estado de compromisos y uso responsable de bienes comunitarios.

Fuente: Construcción propia a partir del informe de rendición de cuentas del IDPAC para el año 2025.

- **Brechas institucionales identificadas**

El informe 2025 identificó tres brechas centrales: dificultades de trazabilidad y consolidación de información, limitaciones de personal y cobertura para los reportes de seguimiento, y vacíos de coordinación interinstitucional y corresponsabilidad interna. Estas brechas son especialmente relevantes para la estrategia 2026, porque afectan la capacidad de la entidad para producir información verificable, responder de manera oportuna, demostrar resultados y hacer seguimiento a los compromisos derivados del diálogo ciudadano.

En la siguiente tabla se describen las brechas institucionales identificadas, su implicación para el año 2026 y las decisiones estrategia a ser implementada.

Tabla 3 Brechas institucionales identificadas en la vigencia 2025

Brecha identificada	Implicación para 2026	Decisión de la estrategia
Trazabilidad y consolidación de información	Riesgo de informes con datos parciales, afirmaciones generales o soportes insuficientes.	Implementar matrices estándar de información, preguntas, respuestas, compromisos y evidencias por cada espacio.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Limitaciones de personal y cobertura	Dificultad para involucrar oportunamente a todas las áreas y cerrar productos de seguimiento.	Definir enlaces, roles y tiempos desde la fase de aprestamiento; distribuir responsabilidades por dependencia.
Coordinación interinstitucional y transversalización	Riesgo de mensajes fragmentados y baja articulación en temas compartidos como participación, población y territorio.	Crear mesas técnicas por diálogo y por temática, con responsables internos y aliados externos cuando aplique.
Débil seguimiento a la incidencia de aportes ciudadanos	La ciudadanía puede percibir que sus preguntas no generan efectos en la gestión.	Publicar respuestas, devolver resultados y evidenciar qué aportes fueron acogidos, cuáles no y por qué.

Fuente: Construcción propia a partir del informe de rendición de cuentas del IDPAC para el año 2025.

- **Consulta ciudadana y temas priorizados**

La consulta ciudadana previa a la audiencia de rendición de cuentas 2025 alcanzó una muestra parcial de 215 participantes. La participación se concentró en personas adultas entre 29 y 59 años, que representaron el 68% de las respuestas, mientras que la población joven entre 14 y 28 años llegó únicamente al 4%. En identidad de género, las mujeres representaron el 66% de las respuestas y los hombres el 32%.

Territorialmente, Engativá y Usme concentraron el 49% de la participación, seguidas por Santa Fe y Suba con el 19% en conjunto.

Estos resultados son útiles para el diseño de la estrategia 2026 porque muestran tanto una base social activa como vacíos de representatividad. La baja participación juvenil,

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

la concentración territorial y la limitada identificación de población diferencial o étnica exigen estrategias de convocatoria más focalizadas, ajustes en los instrumentos y acciones deliberadas para garantizar diversidad de voces.

En la siguiente tabla se presentan los hallazgos identificados en la consulta pública realizada para la audiencia pública de rendición de cuentas para el año 2025

Tabla 4 Resultados consulta ciudadana para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025

Hallazgo de consulta	Lectura estratégica	Ajuste 2026
68% de participantes entre 29 y 59 años; 4% jóvenes	La participación joven fue reducida frente a la importancia de este grupo para la democracia local.	Convocatorias específicas con juventudes, plataformas, organizaciones juveniles y metodologías más dinámicas.
66% mujeres y 32% hombres	Las mujeres sostienen un liderazgo relevante en los procesos comunitarios.	Visibilizar liderazgos de mujeres y promover participación equilibrada de hombres y otras identidades.
Engativá y Usme concentraron el 49% de respuestas	Hay territorios con mayor movilización y otros con baja visibilidad.	Plan de difusión territorial con apoyo de equipos locales, CLIP, JAC, organizaciones e instancias.
92% marcó “ninguno” en pertenencia étnica/diferencial	Puede indicar baja identificación, categorías insuficientes o poca llegada a grupos diferenciales.	Revisar categorías del formulario y activar convocatorias con áreas poblacionales y organizaciones específicas.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Temas prioritarios: JAC, presupuestos participativos, seguimiento, formación, convivencia	La ciudadanía demanda transparencia, capacidades y control social sobre asuntos centrales del IDPAC.	Usar estos temas como base de los diálogos ciudadanos 2026 y de la audiencia pública.
---	--	---

Fuente: Construcción propia a partir del informe de rendición de cuentas del IDPAC para el año 2025.

- **Autodiagnóstico institucional 2026**

En el marco de la formulación y fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas para el año 2026, se realizó un ejercicio de análisis orientado a identificar los principales avances institucionales, así como los desafíos y oportunidades de mejora en materia de información pública, diálogo ciudadano, enfoque diferencial, articulación interna, seguimiento e innovación participativa. A partir de este diagnóstico, se definieron decisiones estratégicas que permitirán orientar las acciones de la entidad hacia una rendición de cuentas más clara, participativa, incluyente y efectiva.

En la siguiente tabla se definen los componentes evaluados en el proceso de rendición de cuentas, sus fortalezas y debilidades, así como las posibles decisiones a tomar.

Tabla 5 Resultado autodiagnóstico institucional 2026

Componente	Fortaleza	Reto	Decisión para 2026
Información pública	Existen resultados y cifras institucionales relevantes para comunicar.	Persisten riesgos de lenguaje técnico, generalidades y baja explicación de brechas o reservas.	Producir fichas en lenguaje claro por tema, con datos, evidencia, retos y preguntas frecuentes.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Diálogo ciudadano	La estrategia 2025 previó diálogos temáticos con áreas misionales.	Debe fortalecerse la deliberación, la trazabilidad de aportes y la devolución a la ciudadanía.	Diseñar diálogos con objetivos, públicos, metodología, preguntas orientadoras, relatoría y cierre de compromisos.
Enfoque diferencial y territorial	La entidad cuenta con equipos, poblaciones y actores diversos.	La consulta mostró baja participación juvenil y diferencial, y concentración territorial.	Implementar convocatorias focalizadas, formatos accesibles y lectura territorial de participación.
Corresponsabilidad interna	La OAP cuenta con liderazgo metodológico y la entidad tiene áreas misionales con relación directa con ciudadanía.	La información depende de la oportunidad y calidad de insumos de cada dependencia.	Ratificar enlaces, cronograma y productos mínimos por fase.
Seguimiento y evaluación	Existen instrumentos básicos de encuesta, registro y publicación de respuestas.	Se requiere homogeneizar matrices, evaluar percepción y mostrar uso de aportes.	Adoptar tablero o matriz maestra de compromisos, preguntas, respuestas, responsables y fechas.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Innovación participativa	El IDPAC cuenta con ParticiLab, Escuela y Observatorio.	La rendición puede aprovechar mejor metodologías participativas e información del Observatorio.	Incorporar herramientas pedagógicas, visualizaciones, tableros y metodologías de co-creación.
--------------------------	---	---	---

Fuente: Construcción propia a partir del informe de rendición de cuentas del IDPAC para el año 2025.

DEFINICIONES OPERATIVAS

Para efectos de la implementación de esta estrategia, se adoptan las siguientes definiciones con el fin de unificar criterios entre la Oficina Asesora de Planeación, las dependencias misionales, la Oficina Asesora de Comunicaciones y los equipos de apoyo.

Tabla 6 Definiciones operativas para el proceso de rendición de cuentas

Concepto	Definición para la estrategia
Rendición de cuentas	Proceso permanente mediante el cual el IDPAC informa, explica, dialoga, responde y hace seguimiento sobre su gestión, recursos, resultados, decisiones y retos.
Diálogos ciudadanos o participativos	Espacios temáticos de conversación con ciudadanía, organizaciones, instancias y actores estratégicos para profundizar en resultados, recoger preguntas y obtener aportes útiles para la gestión.
Audiencia pública	Escenario formal, institucional o distrital, en el que se presentan resultados de gestión, se reciben preguntas y se fortalece el control social sobre la entidad.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Control social	Derecho y deber ciudadano de vigilar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión pública y a sus resultados, de manera individual o colectiva.
Lenguaje claro	Forma de comunicar información pública de manera sencilla, organizada, precisa y útil, para que las personas puedan encontrarla, entenderla y usarla.
Enfoque diferencial y poblacional	Reconocimiento de características, barreras, necesidades y derechos específicos de poblaciones y grupos, para garantizar participación en condiciones de equidad.
Accesibilidad integral	Es asegurar que cualquier persona pueda participar sin obstáculos. Esto significa tener rampas (físico), intérpretes de señas (comunicativo) y sitios web fáciles de usar (tecnológico), además de formas sencillas de explicar los temas (metodológico).
Sistematización	Organización y análisis de asistencia, preguntas, respuestas, aportes, compromisos, hallazgos y resultados de percepción de cada espacio.
Seguimiento a compromisos	Verificación del avance de compromisos institucionales y de la respuesta a preguntas, recomendaciones y observaciones ciudadanas.

Fuente: construcción propia – IDPAC (2026)

ENFOQUES Y CRITERIOS ORIENTADORES

La estrategia 2026 se orienta por enfoques y criterios prácticos que deben verse reflejados en la selección de temas, la convocatoria, el diseño metodológico, la producción de contenidos, la logística de los espacios, la sistematización y la devolución de resultados. A continuación se presentan:

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

- **Transparencia activa y acceso útil a la información:** Publicar y explicar información clara, completa, verificable y pertinente sobre resultados, recursos, retos y decisiones institucionales.
- **Participación incidente:** Diseñar espacios que permitan formular preguntas, plantear observaciones y generar aportes que puedan ser considerados en la mejora institucional.
- **Enfoque poblacional, diferencial y de derechos:** Reconocer barreras y necesidades de mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, población étnica, población campesina, víctimas, población LGBTI, migrantes y otros grupos relevantes.
- **Territorialidad:** Adecuar la estrategia a las dinámicas de localidades, barrios, procesos comunales, instancias y organizaciones con presencia territorial.
- **Lenguaje claro:** Transformar datos técnicos en mensajes comprensibles, visuales y útiles para el control social.
- **Accesibilidad integral:** Prever ajustes físicos, comunicativos, tecnológicos y metodológicos desde la planeación de cada espacio.
- **Innovación metodológica:** Aprovechar herramientas del ParticiLab, la Escuela y el Observatorio para construir espacios más pedagógicos, dinámicos y trazables.
- **Calidad sobre cantidad:** Priorizar espacios bien planeados, focalizados y con productos de cierre, por encima de ejercicios numerosos, pero de baja incidencia.
- **Corresponsabilidad institucional:** Asegurar que cada dependencia aporte información, vocerías, metodologías y seguimiento según su competencia.
- **Flexibilidad metodológica:** Mantener capacidad de adaptación frente a lineamientos distritales, escenarios de audiencia unificada o cambios operativos durante el año.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

GRUPOS DE VALOR, ACTORES ESTRATÉGICOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La rendición de cuentas del IDPAC debe sustentarse en una lectura amplia, diferenciada e incluyente de sus grupos de valor. La relación de la entidad no se limita a la ciudadanía en general, sino que comprende también comunidades organizadas, liderazgos territoriales, organizaciones sociales y comunales, instancias de participación, medios comunitarios, actores de propiedad horizontal, veedurías, entidades aliadas y poblaciones que enfrentan barreras específicas para el ejercicio efectivo de su derecho a la participación.

Para la focalización de públicos, la estrategia se articulará con los mapas de actores y los instrumentos de priorización disponibles en la entidad. En este marco, se reconocen como actores relevantes, entre otros, los organismos comunales, las organizaciones sociales, las instancias de participación, los grupos poblacionales, las veedurías ciudadanas, los actores de propiedad horizontal, los medios comunitarios y la ciudadanía no organizada.

En la siguiente infografía se presenta los grupos de valor del IDPAC: organizaciones comunales, organizaciones sociales, medios comunitarios, instancias de participación, veedurías, actores de control social, ciudadanía no organizada, actores de propiedad horizontal y su descripción:

Infografía 1 Grupos de valor del IDPAC

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Grupos de Valor del IDPAC



© NotebookLM

Fuente: Imagen generada por la IA a partir de información del IDPAC (2026)

En el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, la priorización de actores se realizará con base en criterios mínimos que permitan orientar la convocatoria y la participación de manera pertinente y estratégica. Entre estos criterios se encuentran la relación directa con el tema, el interés en la gestión del IDPAC, la influencia o capacidad de movilización, la legitimidad y representatividad, la urgencia o criticidad del asunto, la participación previa o la baja participación histórica, la relevancia territorial, el enfoque poblacional o diferencial, y la capacidad de aportar información, experiencia o seguimiento.

Con el fin de facilitar su aplicación metodológica, para cada tipo de actor se han definido criterios específicos de priorización, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 7 Descripción y priorización de los grupos de valor del IDPAC

Grupo de valor / actor	Criterio de priorización
------------------------	--------------------------

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Organizaciones comunales	Alta prioridad por ser tema central de consulta ciudadana y por la demanda de transparencia, fortalecimiento y capacitación.
Organizaciones sociales y medios comunitarios	Prioridad por enfoque diferencial, participación incidente y fortalecimiento organizativo.
Instancias y mecanismos de participación	Prioridad para seguimiento a compromisos, presupuestos participativos y gobernanza territorial.
Actores de propiedad horizontal	Prioridad 2026 por el proceso de formulación de la Política Pública de Propiedad Horizontal y su potencial de incidencia en convivencia y tejido social.
Ciudadanía no organizada	Debe fortalecerse su acceso a información clara, canales digitales y espacios presenciales accesibles.
Veedurías y actores de control social	Actores clave para control social informado y mejora de la transparencia institucional.
Entidades distritales, locales y nacionales	Necesarios para articulación interinstitucional, audiencias conjuntas, diálogos sectoriales y seguimiento de compromisos.

Fuente: Construcción propia IDPAC (2026)

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Objetivo general**

Implementar un proceso integral de rendición de cuentas que fortalezca la cultura democrática y el diálogo participativo entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC – y sus grupos de valor, garantizando la transparencia en la gestión institucional y promoviendo espacios de información, diálogo y responsabilidad con la ciudadanía.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

- **Objetivos específicos**

1. Garantizar el acceso oportuno, claro y suficiente a la información sobre la gestión institucional del IDPAC.
2. Promover espacios de diálogo participativo, incluyente e innovador, con enfoque diferencial, que permitan a los grupos de valor consultar, escuchar, retroalimentar y co-crear sobre la gestión del IDPAC.
3. Establecer mecanismos efectivos de seguimiento, evaluación y respuesta a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL POR FASES

La estrategia 2026 se desarrollará conforme a las etapas del MURC y a las actividades definidas en la matriz cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 del IDPAC, esta se incorpora como insumo operativo de las fases, actividades, responsables, recursos, medios de verificación e indicadores de seguimiento. Aunque se presentan de manera secuencial, algunas actividades podrán desarrollarse en paralelo o ajustarse según lineamientos distritales, disponibilidad institucional o necesidades de los grupos de valor.

- **Fase de aprestamiento**

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades encaminadas a promover una cultura de rendición de cuentas tanto dentro de la entidad como en su relación con los grupos de valor. En esta fase se identifica el estado actual de la entidad, se capacita y se organiza el trabajo del equipo líder. En la siguiente tabla se presentan las actividades programadas para este año en el marco de la fase de aprestamiento:

Tabla 8 Actividades programadas fase de aprestamiento

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Actividad de la matriz cronograma	Responsable	Producto / indicador
1.1. Focus group de expectativas	OAP y subdirecciones misionales y gerencias	Ayuda memoria con hallazgos, propuestas y conclusiones / focus group realizado (sí/no).
1.2. Diseño y publicación de reto ciudadano en Bogotá Abierta	Subdirección de promoción de la participación y Oficina Asesora de Comunicaciones	Reto publicado y resultados de participación / número de retos publicados y divulgados.
1.3. Reunión de análisis del reto ciudadano y selección de temas, espacios y fechas	Subdirecciones misionales, gerencias y OAP.	Ayuda memoria con hallazgos, propuestas y conclusiones / focus group realizado (sí/no).
1.4. Conformar y capacitar equipo líder del proceso	OAP	Acta de capacitación / equipo conformado y capacitado (sí/no).

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

- **Fase de diseño**

Es la etapa creativa donde se define el "cómo" se llevará a cabo el proceso en la fase de ejecución. Su finalidad es proyectar actividades útiles y efectivas, definiendo responsables, tiempos y recursos, idealmente mediante procesos participativos. En la siguiente tabla se describen las actividades programadas para esta fase:

Tabla 9 Actividades programadas fase de diseño

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Actividad de la matriz cronograma	Responsable	Producto / indicador
2.2. Diseñar lineamientos para diálogos participativos	OAP	Lineamientos diseñados / lineamientos para diálogos participativos diseñados (sí/no).
2.3. Definir metodología de la audiencia pública	OAP, Comunicaciones, subdirecciones misionales y gerencias	Ayuda memoria de reunión / metodología de audiencia pública diseñada (sí/no).
2.4. Diseñar estrategia de comunicación, divulgación y convocatoria	Oficina Asesora de Comunicaciones	Estrategia de comunicaciones diseñada (sí/no).

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

- **Fase de preparación**

Se refiere al alistamiento para la interacción, lo que incluye la recolección y sistematización de la información necesaria en un lenguaje claro y ciudadano. También abarca la realización de una convocatoria amplia para los espacios de diálogo. En la siguiente tabla se definen las actividades programadas:

Tabla 10 Actividades programadas fase de preparación

Actividad de la matriz cronograma	Responsable	Producto / indicador
3.1. Preparar información presupuestal, metas, gestión,	Subdirecciones misionales y gerencias encargadas	Cuatro informes de diálogos y un informe de

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

contratación, acciones de mejora y temáticas de diálogos		rendición de cuentas revisados y aprobados.
3.2. Elaborar piezas gráficas didácticas y llamativas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Número de piezas gráficas elaboradas y aprobadas.
3.3. Publicar documentos explicativos y piezas en web y redes	Oficina Asesora de Comunicaciones, subdirecciones misionales, gerencias y OAP.	Número de publicaciones realizadas en los canales definidos.
3.4. Convocar grupos de interés y de valor	Comunicaciones y subdirecciones misionales y gerencias	Soportes de convocatoria / total de convocatorias enviadas o publicadas.
3.5. Gestionar espacios físicos y logística	Subdirecciones misionales y gerencias	Número de espacios con reserva y logística confirmada.
3.6. Capacitar enlaces de áreas misionales y transversales	OAP	Número de enlaces capacitados / listados y ayuda memoria con compromisos.
3.7. Elaborar minuto a minuto, libretos, materiales y formatos	Subdirecciones misionales y gerencias	Número de espacios con kit metodológico completo.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

- **Fase de ejecución**

Es la puesta en marcha de la estrategia diseñada, donde se cumplen las metas trazadas mediante la entrega efectiva de información y el desarrollo de los mecanismos de diálogo (presenciales o virtuales) con los grupos de valor e interés.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Tabla 11 Actividades programadas fase de ejecución

Actividad de la matriz cronograma	Responsable	Producto / indicador
4.1. Realizar cuatro diálogos de rendición de cuentas.	Subdirecciones misionales y gerencias	Porcentaje de eventos realizados = eventos realizados / eventos programados × 100.
4.2. Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas	OAP, Comunicaciones, subdirecciones misionales y gerencias	Listado de asistencia y transmisión / audiencia realizada (sí/no).
4.3. Aplicar encuestas de percepción en cada espacio	Subdirecciones misionales y gerencias	Número de encuestas de percepción aplicadas / informes de resultados.
4.4. Sistematizar conclusiones y compromisos	Subdirecciones misionales y gerencias	Número de documentos de sistematización elaborados.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

- Fase de seguimiento y evaluación**

Es una etapa transversal que permite verificar el cumplimiento de los objetivos y el avance de la gestión institucional. Incluye el monitoreo a los compromisos adquiridos en los diálogos, la evaluación de las acciones realizadas y la entrega de respuestas escritas a la ciudadanía en los plazos legales. En la siguiente tabla se presentan las actividades programadas para el año:

Tabla 12 Actividades programadas fase de seguimiento y evaluación

Actividad de la matriz cronograma	Responsable	Producto / indicador
-----------------------------------	-------------	----------------------

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

5.1. Publicar informe de realización de cuatro diálogos y una audiencia, incluyendo respuestas ciudadanas	OAP, Comunicaciones, subdirecciones misionales y gerencias	Número de informes publicados / publicación de respuestas e insumos de devolución ciudadana.
5.2. Sistematizar la evaluación del proceso por etapas	OAP	Informe de evaluación de la estrategia / número de documentos de evaluación elaborados.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

La estrategia combina mecanismos de información, diálogo, fortalecimiento, audiencia pública, respuesta y seguimiento. La selección de cada mecanismo debe responder al propósito del espacio, al público convocado y a la información que se busca entregar o recoger.

- **Consulta ciudadana previa**

La consulta ciudadana previa permitirá identificar temas de interés, preguntas, recomendaciones y necesidades de información. Deberá publicarse con suficiente antelación, divulgarse mediante una estrategia multicanal y recoger variables mínimas que permitan análisis territorial, poblacional y diferencial sin generar barreras innecesarias. El formulario deberá incluir opciones claras, preguntas abiertas y un campo para ajustes razonables o apoyos de accesibilidad.

- **Diálogos ciudadanos propuestos**

Con base en la consulta ciudadana de la rendición 2025, las brechas identificadas y las actividades misionales del IDPAC, se proponen cuatro diálogos principales para 2026.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Las fechas deberán validarse con las dependencias responsables y ajustarse a la agenda institucional.

Tabla 13 Temáticas propuestas para los diálogos ciudadanos

No.	Tema propuesto	Público prioritario	Responsables	Propósito
1	Fortalecimiento de organizaciones comunales y transparencia en la gestión comunitaria	JAC, dignatarios, afiliados, organizaciones comunales, veedurías, ciudadanía interesada	Subdirección de Asuntos Comunales, OAP y Comunicaciones	Profundizar en fortalecimiento, acompañamiento, capacitación administrativa, control social y seguimiento a compromisos de las organizaciones comunales.
2	Organizaciones sociales, Fondo Chikaná y participación incidente con enfoque poblacional	Organizaciones sociales, medios comunitarios, grupos poblacionales, jóvenes, mujeres, etnias, discapacidad, víctimas, LGBTI, ciudadanía organizada	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, equipos poblacionales, OAP y Comunicaciones	Presentar rutas de fortalecimiento, incentivos, aprendizajes y ajustes para mejorar acceso, seguimiento y sostenibilidad organizativa.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

3	Presupuestos participativos, instancias y gobernanza territorial	Instancias de participación, CLIP, ciudadanía participante en presupuestos participativos, alcaldías locales, organizaciones territoriales	Subdirección de Promoción de la Participación, Gerencia de Instancias y Mecanismos, OAP y Comunicaciones	Socializar balance, retos, seguimiento a compromisos y condiciones para fortalecer la incidencia territorial.
4	Propiedad horizontal, convivencia y participación comunitaria	Consejos locales de propiedad horizontal, administradores, consejos de administración, residentes, entidades aliadas y actores comunitarios de PH	OAP, Subdirección de Promoción de la Participación, Subdirección de Asuntos Comunales y dependencias que correspondan	Recoger aportes para la formulación de la Política Pública de Propiedad Horizontal, con énfasis en convivencia, gobernanza, información y tejido social.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

- **Audiencia pública de rendición de cuentas**

La audiencia pública será preparada bajo dos escenarios metodológicos:

- **Escenario 1.** Audiencia institucional propia: el IDPAC organiza un espacio específico de presentación de resultados, preguntas ciudadanas, diálogo y compromisos, con publicación previa del informe y convocatoria focalizada a sus grupos de valor.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

- **Escenario 2.** Audiencia distrital unificada: el IDPAC participa en el ejercicio conjunto definido por el Distrito, aportando información, fichas, datos, video, vocerías, respuestas y seguimiento, sin perder sus responsabilidades propias de publicación, atención ciudadana y evaluación.

En ambos escenarios, la audiencia deberá contar con información previa publicada, estrategia de convocatoria, registro de asistencia, canal de preguntas, respuestas institucionales, encuesta de percepción, sistematización y publicación posterior de resultados.

- **Espacios de fortalecimiento de capacidades**

La estrategia incorporará espacios de fortalecimiento para servidores, contratistas, enlaces de participación, organizaciones sociales, comunales y ciudadanía interesada. Los temas mínimos sugeridos son: rendición de cuentas y control social; lenguaje claro; enfoques poblacional, diferencial y territorial; accesibilidad; metodologías participativas; seguimiento a compromisos; y uso de datos abiertos para el control ciudadano.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y LENGUAJE CLARO

La comunicación constituye un componente esencial de la rendición de cuentas. No se limita a la difusión de piezas de convocatoria, sino que debe garantizar que la ciudadanía conozca, comprenda, cuestione y haga uso de la información pública. En este sentido, la Oficina Asesora de Comunicaciones deberá vincularse desde la fase de diseño de la estrategia y no únicamente en la etapa de divulgación, para ello deberá promover criterios mínimos de lenguaje claro que permitan generar títulos informativos, párrafos breves, explicación de siglas, visualización de cifras, ejemplos concretos, diferenciación entre logros y retos, respuestas directas a preguntas ciudadanas, y formatos accesibles para personas con discapacidad o con barreras de conectividad.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

En la siguiente tabla se identifican los momentos y las acciones en los que dicha Oficina deberá participar dentro del proceso de rendición de cuentas.

Tabla 14 Estrategia de comunicaciones y lenguaje claro

Momento	Acción comunicativa	Canales / productos
Antes de cada espacio	Publicar información previa, formularios, piezas de convocatoria, preguntas frecuentes, fecha, lugar, accesibilidad y canales de inscripción.	Página web, redes sociales, correo, WhatsApp institucional, medios comunitarios, grupos territoriales, alcaldías locales y aliados.
Durante cada espacio	Apoyar registro, transmisión cuando aplique, recepción de preguntas, recursos visuales y mensajes de cierre.	Presentaciones, formularios digitales, QR, relatoría, transmisión, piezas en tiempo real cuando sea viable.
Después de cada espacio	Devolver resultados, publicar respuestas, compromisos, infografías de hallazgos y próximos pasos.	Página web, boletines, redes sociales, piezas de “qué preguntó la ciudadanía” y “qué hará el IDPAC”.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

ROLES INSTITUCIONALES Y GOBERNANZA INTERNA

La implementación de la estrategia de rendición de cuentas en el IDPAC requiere una estructura de gobernanza interna sólida que garantice la articulación de todas las áreas de la entidad. La Oficina Asesora de Planeación liderará un equipo con representantes de todas las dependencias. Ellos serán los encargados de coordinar y motivar a la entidad para que el proceso de rendición de cuentas sea un éxito.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Por tanto, la definición de roles claros y la designación de enlaces en cada área misional y estratégica son fundamentales para facilitar el flujo de información y el desarrollo efectivo de los mecanismos de diálogo con la ciudadanía

Tabla 15 Roles institucionales y gobernanza interna

Dependencia / equipo	Rol en la estrategia
Oficina Asesora de Planeación	Coordinar la estrategia; consolidar diagnóstico, cronograma, metodologías, instrumentos, matrices, informes y evaluación; hacer seguimiento a compromisos.
Oficina Asesora de Comunicaciones	Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicaciones; producir piezas; apoyar convocatoria, difusión, transmisión y devolución de resultados en lenguaje claro.
Subdirecciones misionales y gerencias	Producir información técnica; definir vocerías; validar contenidos; participar en diálogos; responder preguntas; reportar avances y compromisos.
Equipos territoriales y poblacionales	Apoyar identificación de actores, convocatoria focalizada, lectura territorial, enfoque diferencial y adecuación metodológica de espacios.
Oficina Jurídica / Secretaría General o dependencia competente	Aportar revisión normativa, soporte para respuestas oficiales y consistencia de compromisos cuando aplique.
Tecnologías de la Información	Apoyar formularios, transmisiones, tableros, accesibilidad digital, publicación y sistematización tecnológica de insumos.
Alta Dirección	Definir prioridades, garantizar corresponsabilidad institucional, participar en audiencia pública y respaldar el seguimiento a compromisos.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

CRONOGRAMA GENERAL

El cronograma operativo se articula con la matriz de actividades 2026, cuyo periodo general de ejecución va del 1 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2027. Las fechas específicas de los diálogos, publicaciones, convocatorias y audiencia pública podrán ajustarse según lineamientos distritales y programación institucional (ver anexo 1 cronograma estrategia de rendición de cuentas). En las siguientes tablas se resume el contenido del cronograma general de la estrategia de rendición de cuentas y sus indicadores de seguimiento.

Tabla 16 Resumen cronograma general estrategia de rendición de cuentas

Fase	Act.	Alcance operativo	Resp.	Periodo
Aprestamiento	1.1- 1.4	Focus group, reto ciudadano, análisis de resultados y equipo líder.	OAP / OAC / áreas	Feb.-may. 2026
Diseño metodológico	2.2- 2.4	Lineamientos de diálogos, metodología de audiencia y comunicaciones.	OAP / OAC	May.-jun. 2026
Preparación	3.1- 3.7	Información técnica, piezas, publicaciones, convocatoria, logística, enlaces y kits.	OAP / OAC / áreas	Jun.-nov. 2026; alist. 2027
Ejecución	4.1- 4.4	Diálogos, audiencia, encuestas de percepción y sistematización.	OAP / OAC / áreas	Jul. 2026- mar. 2027
Seguimiento y evaluación	5.1- 5.2	Informes, respuestas ciudadanas, evaluación y recomendaciones.	OAP / OAC / áreas	Tras cada espacio; cierre abr. 2027

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Tabla 17 Indicadores de seguimiento de las actividades programadas

Indicador	Fórmula / medición	Fuente	Momento
Reto ciudadano publicado	Número de retos ciudadanos publicados y divulgados.	Bogotá Abierta / soportes de comunicación	Aprestamiento
Lineamientos diseñados	Lineamientos para diálogos participativos diseñados (sí/no).	Documento de lineamientos	Diseño
Estrategia de comunicaciones	Estrategia de comunicaciones diseñada (sí/no).	Documento o pieza de estrategia	Diseño
Informes técnicos preparados	Cuatro informes de diálogos y un informe de rendición de cuentas revisados y aprobados.	Informes y soportes de aprobación	Preparación
Convocatorias realizadas	Total, de convocatorias enviadas o publicadas con evidencia de soporte.	Correos, piezas, publicaciones, bases de envío	Preparación
Espacios con logística confirmada	Total, de espacios con reserva y logística confirmada.	Reservas, actas, soportes logísticos	Preparación
Eventos realizados	No. de eventos realizados / No. total, de eventos programados × 100.	Listados, actas, transmisiones	Ejecución

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Encuestas de percepción	Total, de encuestas aplicadas en el período.	Formularios y resultados consolidados	Ejecución
Documentos de sistematización	Total, de documentos de sistematización elaborados.	Relatorías, informes, matrices	Ejecución / seguimiento
Informes publicados	Total, de informes publicados en el período.	Página web institucional	Seguimiento
Evaluación de estrategia	Total, de documentos de evaluación elaborados.	Informe de evaluación	Cierre

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)

RIESGOS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

La implementación de la estrategia de rendición de cuentas se concibe como un proceso de aprendizaje sucesivo y permanente que, al movilizar cambios institucionales, puede generar incertidumbre o enfrentar diversos retos. Para el IDPAC, la identificación de **riesgos y acciones de mitigación** es fundamental para cerrar las brechas entre el estado actual y el nivel de desarrollo deseado. Dentro de la gestión institucional, se han identificado riesgos de nivel alto y medio como la baja participación ciudadana, la dificultad para comprender información técnica y los retrasos en la entrega de insumos por parte de las dependencias. En la siguiente tabla se definen los riesgos identificados, su nivel y medida de mitigación para los ejercicios de rendición de cuentas.

Tabla 18 Riesgos y acciones de mitigación estrategia de rendición de cuentas

Riesgo	Nivel	Medida de mitigación
--------	-------	----------------------

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Baja participación o participación poco diversa	Alto	Convocatoria focalizada por actores, apoyo territorial, alianzas con instancias, medios comunitarios y canales diferenciados.
Información técnica difícil de comprender	Alto	Fichas de lenguaje claro, infografías, preguntas frecuentes y revisión comunicativa previa.
Retrasos en insumos de las dependencias	Alto	Cronograma con fechas de corte, responsables, formatos estándar y seguimiento de Alta Dirección.
Preguntas sin respuesta o sin trazabilidad	Alto	Matriz única de preguntas y respuestas, responsables asignados, fechas de publicación y seguimiento OAP.
Cambios en lineamientos distritales de audiencia	Medio	Escenarios metodológicos alternativos y productos institucionales preparados para audiencia propia o unificada.
Barreras de accesibilidad física, digital o comunicativa	Medio	Lista de chequeo de accesibilidad, opción de ajustes razonables en inscripción y validación previa de espacios.
Poca apropiación interna del proceso	Medio	Sensibilización a enlaces y directivos, distribución clara de roles y devolución de beneficios de la rendición para la gestión.

Fuente: construcción propia IDPAC (2026)



IDPAC

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Elaboró: Ariadna Rodríguez Verdugo, Contratista, Dirección General

María Elisa Rugel Sanclemente, Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Revisó y Aprobó: Norma Cecilia Sánchez Sandino, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co


/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2007, 28 de septiembre). *Decreto 448 de 2007, por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.*

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2023, 19 de octubre). *Decreto 477 de 2023, por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023–2034 y se dictan otras disposiciones.*

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia.*

Concejo de Bogotá, D. C. (2006, 30 de noviembre). *Acuerdo 257 de 2006, por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.*

Concejo de Bogotá, D. C. (2009, 30 de junio). *Acuerdo 380 de 2009, por el cual se establecen lineamientos para la rendición de cuentas en Bogotá, Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.*

Congreso de Colombia. (1998, 29 de diciembre). *Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial No. 43.464.

Congreso de Colombia. (2003, 18 de noviembre). *Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.* Diario Oficial No. 45.376.

Congreso de Colombia. (2011, 12 de julio). *Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.* Diario Oficial No. 48.128.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Congreso de Colombia. (2014, 6 de marzo). *Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial No. 49.084.

Congreso de Colombia. (2015, 30 de junio). *Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.* Diario Oficial No. 49.559.

Congreso de Colombia. (2015, 6 de julio). *Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.* Diario Oficial No. 49.565.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *Manual único de rendición de cuentas: Versión 2.* Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2025). *Estrategia de Rendición de Cuentas 2025* [Documento institucional no publicado].

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2026). *Informe de Rendición de Cuentas: Vigencia 2025* [Documento institucional].

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2026). *Matriz de evaluación de actores: Política Pública de Propiedad Horizontal* [Insumo de trabajo institucional no publicado].

Presidencia de la República de Colombia. (2021, 2 de marzo). *Decreto 230 de 2021, por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.*

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (2026, 25 de febrero). *Circular 009 de 2026: Directrices distritales para la Audiencia de Rendición de Cuentas Distrital 2025.*

Veeduría Distrital. (2025, 22 de diciembre). *Circular 009 de 2025, por la cual se dictan lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la*

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2026

Administración Distrital vigencias 2025–2027 y se deroga la Circular 004 del 18 de octubre de 2024.

Veeduría Distrital. (2026, 26 de febrero). *Circular 001 de 2026: Alcance a la Circular 009 del 22 de diciembre de 2025.*